

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

RESUELVE

Artículo 1º) Reivindicar la fecha del 24 de Febrero del año 1946 como una de las fechas más trascendentes dentro de la historia política de la República Argentina, oportunidad en que el Peronismo lograra el primer triunfo electoral y naciera el Movimiento más importante de Latinoamérica, el **Movimiento Nacional Justicialista**, que se define como una MISTICA que propone ideológicamente un modelo de Nación socialmente JUSTA, económicamente LIBRE y políticamente SOBERANA, así como el surgimiento de un liderazgo indiscutido en la persona de Juan Domingo Perón y de Eva Perón.

Artículo 2º) Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FUNDAMENTOS

El 24 de Febrero de 1946 se celebraron las elecciones presidenciales que darían el triunfo a Juan Domingo Perón, que encabezó la fórmula Perón-Quijano imponiéndose con casi un millón y medio de votos, dando origen al Movimiento más importante de Latinoamérica, el Movimiento Nacional Justicialista.

Podemos hablar de un “bautismo” electoral del peronismo , que a partir de ese momento se instaló como principal fuerza política del país y lo sigue siendo hasta nuestros días.

Ese 24 de Febrero de 1946 regresaban las urnas a la vida de los argentinos.

Años anteriores, los procesos electorales estaban signados de acciones fraudulentas.

El Movimiento Nacional Justicialista creado por Perón, estableció como meta la construcción de una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Durante su primer gobierno Juan Domingo Perón dio fundamental importancia a los derechos de la clase trabajadora y sus condiciones de trabajo: previsión social, sistema jubilatorio, régimen de vacaciones, asistencia médica.

Por otra parte se promovió el fortalecimiento de las industrias básicas: siderurgia, producción de energía eléctrica, combustible y desarrollo de la industria liviana.

Se nacionalizaron los ferrocarriles, los sistemas de telecomunicaciones, el gas, la navegación de ultramar y de cabotaje, la aeronavegación.

Se propuso pasar de un modelo de país agroexportador a otro modelo de país industrializado; reemplazar el modelo de país productor de materia prima por otro productor de manufacturas; cambiar el concepto de Estado-Nación por el de Estado-Región.

Por un trabajo denodado y perseverante de Eva Perón, vigía de la esperanza que significaba Juan Domingo Perón, se instauró el voto femenino.

En el año 1949 se produjo la Reforma de la Constitución Argentina, donde se consagraron principios al trabajador, a la ancianidad, se puso el capital al servicio de la economía, la propiedad con función social.

Juan Domingo Perón, cuando asume el cargo de Presidente de la Nación, al que había llegado por el voto popular, en elecciones de una transparencia ejemplar, en su discurso inaugural expresó: **“Me siento el presidente de todos los argentinos, de mis amigos y de mis adversarios, de quienes me han acompañado y de quienes me han combatido”**.

Vaya un emocionado recuerdo por ese primer triunfo peronista, reivindicando una fecha, el 24 de Febrero de 1946, para rescatar las banderas que siempre han hecho grande al Peronismo.

Solicito a los Sres. Diputados la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

“Llego a vuestra presencia con la emoción que me produce sentirme confundido entre este mar humano de conciencias honradas; de estas conciencias de criollos auténticos que no se doblan frente a las adversidades, prefieren morir de hambre antes de comer el amargo pan de la traición...”

“Esta sangre nueva la aporta nuestro movimiento; esta sangre hará salir de las urnas, el día 24 de este mes, esta nueva Argentina que anhelamos con toda la fuerza y la pujanza de nuestro corazón.”

Palabras de **Juan Domingo Perón** en el acto de proclamación de su candidatura el 12 de Febrero de 1946.

Paraná, 19 de Febrero de 2008.